



## INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de Septiembre 17 de 2012,

Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137

Email: [sanisidoro@gmail.com](mailto:sanisidoro@gmail.com) Telefax: 2394516

Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

### ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 07

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL DECRETO 1075 DE 2015, Y EN INTERPRETACION ANALOGICA CON EL CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3, DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En el Municipio de El Espinal a los 18 días del mes de septiembre de 2023, con el fin de contratar la **COMPRAVENTA**, relacionado con la **Convocatoria Pública No. 07**, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

#### OBJETO:

Contratar la compra de bombillos led para la Institución Educativa San Isidoro, de acuerdo a la descripción y cantidades que se indican a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO UNSSPC	UDM	CANT
1	BOMBILLO LED 70 W	39101600	UND	100

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. Auxiliara Administrativa 407-10, María Eugenia Herrera Sáenz, C.C 28.732.483 de Flandes.
2. Docente, Luz Marina Vásquez Peña C.C 65.693.871 de El Espinal.
3. Coordinador Académico, Jaime Alirio Barrero Montealegre, C.C.93.122.609 de El Espinal.

#### PROPONENTES:

El día 15 de septiembre de 2023, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (10:00 a.m.), se verificó la presentación de una (1) propuesta.

#### REQUISITOS HABILITANTES

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje, que para el presente proceso de Selección será el requisito del precio (de conformidad con la invitación pública).

**Propuesta No.1. EL CENTRO ELECTRICO SAS**, identificado con el Nit **901.355.155-5**, radicada el día 15 de septiembre de 2023 a las 9:35 am, propuesta Económica \$5.000.000.

#### Propuesta No 1

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO
1. <b>Carta de Presentación</b> (El proponente debe elaborar la carta de presentación de la propuesta anexo 2, de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación, esta carta debe ir firmada por el representante legal) y <b>Propuesta Económica</b> . (El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo V propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta, debe ir firmada por el representante legal).	X	



## INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de Septiembre 17 de 2012,

Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137

Email: [sanisidoro@gmail.com](mailto:sanisidoro@gmail.com) Telefax: 2394516

Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

2. Certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. <b>(NO MAYOR A 30 DIAS).</b>	Fecha de Expedición: 12-09-2023	
3. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X	
4. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
4.1 <b>PERSONAS JURÍDICAS:</b> Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios), anexar copia de planilla de pago del mes de mayo de 2023.	X	
2 <b>PERSONAS NATURALES:</b> Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso y copia de planilla de pago del mes de mayo de 2023.	NA	
5. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).	Fecha de Expedición: 12-09-2023	
6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).	Fecha de Expedición: 12-09-2023	
7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)	Fecha de Expedición: 12-09-2023	
8. Registro único tributario (RUT).	X	
9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para <b>PERSONAS NATURALES</b> debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	NA	
9.2 Para representante legal de <b>PERSONAS JURÍDICAS</b> con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X	
10. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	X	
11. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Anexar copia de contrato, acta de liquidación). Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo 3 contratos, que sumados sean iguales o superiores	X	



## INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de Septiembre 17 de 2012,

Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137

Email: [sanisidoro@gmail.com](mailto:sanisidoro@gmail.com) Telefax: 2394516

Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto esté relacionado con el de la presente invitación suscrito con entidades públicas o privadas.		
12.Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente	X	
13.Certificado de medidas correctivas. (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	Fecha de Expedición: 12-09-2023	
14. Certificado de delitos sexuales. (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	Fecha de Expedición: 12-09-2023	

\*NA: NO APLICA, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
EL CENTRO ELECTRICO SAS	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO
	EVALUACION PROPUESTA	EVALUADO

### FACTOR ECONÓMICO:

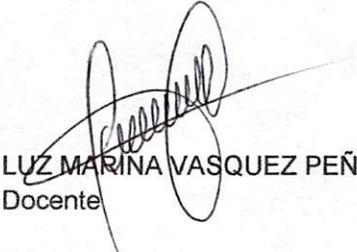
Proponente	Valor	Presupuesto
EL CENTRO ELECTRICO SAS	\$5.000.000	Cumple.

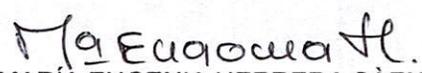
### RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la Convocatoria, una vez efectuada la evaluación económica de las propuestas presentadas, se considera que la propuesta evaluada de **EL CENTRO ELECTRICO SAS** se ajusta a los términos de referencia y es favorable a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO** del Municipio de El Espinal Tolima. Por lo anterior se recomienda Contratar la compra de bombillos led para la Institución Educativa San Isidoro, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)**, con la empresa **EL CENTRO ELECTRICO SAS**.

En constancia se firma en El Espinal Tolima, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2023.

COMITÉ EVALUADOR

  
LUZ MARINA VASQUEZ PEÑA  
Docente

  
MARÍA EUGENIA HERRERA SÁENZ  
Auxiliar Administrativa Grado 10

  
JAIME ALIRIO BARRERO MONTEALEGRE  
Coordinador Académico